



*Gabinete del
Ministro*

República de Bolivia
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Lima, 14 de diciembre de 1998
MRL 635-131

Excelentísimo señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de poner a Vuestra consideración el establecimiento formal de la Cátedra Bolivia "Alberto Ostria Gutiérrez" en la Academia Diplomática del Perú y de la Cátedra Perú "Alberto Ulloa Sotomayor", en la Academia Diplomática Boliviana.

Como Vuestra Excelencia tendrá presente el positivo curso que han tomado las relaciones entre los dos países en todos los ámbitos, ha hecho que el creciente interés de profundizar el conocimiento mutuo trascienda las instancias oficiales habituales llegando a las Academias, donde las dimensiones cultural y educativa son motivo de cuidadoso examen, al igual que los más diversos aspectos de la realidad política, económica y social de ambas naciones.

Es en esa virtud, que he querido proponer a Vuestra Excelencia la creación de las cátedras antes mencionadas, entregando la coordinación de las mismas a las respectivas Academias Diplomáticas, en ambos países, las que pondrán en marcha esta actividad con participación de universidades y otras instituciones académicas.

Si Vuestra Excelencia estuviera de acuerdo con esta propuesta, esta Nota y Vuestra Nota de respuesta del mismo tenor y fecha constituirán un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, que entrará en vigor a partir de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración.

Al Excelentísimo señor
Dr. Fernando de Trazegnies Granda
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
Lima - Perú

Lima, 14 de diciembre de 1998.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a la propuesta formulada por el Gobierno de la República de Bolivia mediante Nota MRL-635-131, para concretar el establecimiento de la Cátedra Bolivia "Alberto Ostría Gutiérrez" en la Academia Diplomática del Perú y de la Cátedra Perú "Alberto Ulloa Sotomayor" en la Academia Diplomática de Bolivia, en los siguientes términos:

"Lima, 14 de diciembre de 1998.MRL-635-131.Excelencia:Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la oportunidad de poner a Vuestra consideración el establecimiento formal de la Cátedra Bolivia "Alberto Ostría Gutiérrez" en la Academia Diplomática del Perú y de la Cátedra Perú "Alberto Ulloa Sotomayor" en la Academia Diplomática Boliviana. Como Vuestra Excelencia tendrá presente, el positivo curso que han tomado las relaciones entre los dos países en todos los ámbitos, ha hecho que el creciente interés de profundizar el conocimiento mutuo trascienda las instancias oficiales habituales llegando a las Academias, donde las dimensiones cultural y educativa son motivo de cuidadoso examen, al igual que los más diversos aspectos de la realidad política económica y social de ambas naciones. Es en esa virtud que he querido proponer a Vuestra Excelencia la creación de las cátedras antes mencionadas, entregando la coordinación de las mismas a las respectivas Academias Diplomáticas, en ambos países, las que pondrán en marcha esta actividad con participación de universidades y otras instituciones académicas. Si Vuestra Excelencia estuviera de acuerdo con esta propuesta esta Nota y Vuestra Nota de respuesta del mismo tenor y fecha constituirán un Acuerdo entre nuestros Gobiernos, que entrará en vigor a partir de la fecha. Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más distinguida consideración. Firmado: Javier Murillo de la Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto."

Al respecto, cumpla en poner en conocimiento de Vuestra Excelencia la conformidad del Gobierno de la República del Perú con las disposiciones antes transcriptas, por lo cual la presente Nota y la de Vuestra Excelencia de la misma fecha constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos, que entrará en vigor el día de la fecha.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Al
Excelentísimo señor
Javier Murillo de la Rocha
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la
República de Bolivia
Ciudad.-

